

CONSEJO ACADEMICO UNIBAC

ACTA No. 011 DE 2023

NOVIEMBRE 30 DE 2023

En Cartagena de Indias a las 2:00 pm del día 30 de noviembre de 2023 se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Académico de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en el Salón Miguel Sebastián Guerrero de la Institución Universitaria.

Actúa como Presidente del Consejo, la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ Vicerrectora Académica y como Secretaria, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de UNIBAC.

La Presidente da saludos a los miembros del Consejo asistentes a la sesión, se procede a la lectura del Orden del día así:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Aprobación Acta anterior
4. Aval de Grados de Profesionalización
5. Convocatoria docente
6. Autorización Titulación en Artes Plásticas
7. Estudio de Casos
8. Proposiciones y varios

Se procede al desarrollo del orden del día así:

1. Verificación Quorum

La Secretaria del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para adelantar la sesión, están presente nueve (9) de los miembros con voz y voto, y así lo informa la secretaria del Consejo la Presidente ESTELA BARRETO ALVAREZ, quien de conformidad con los Estatutos preside la sesión. La Vicerrectora Académica indicó que ella está en cargada de la dirección del programa de Comunicación Audiovisual, debido a la incapacidad por tema de una cirugía de la titular.

ASISTENTES:

ESTELA BARRETO ALVAREZ	Vicerrectora Académica
HEMEL POLO RAMIREZ	Director Prog. Diseño Grafico
EDUARDO HERNANDEZ FUENTES	Director Prog. Artes Plásticas
RUPERTO SIERRA SALAZAR	Director Prog. Música
RICARDO MUÑOS CARAVACA	Director Prog. Artes Escénicas
LUCY PRIETO SALAZAR	Directora Prog. Comunicación Aud.
JUVENAL MIRANDA MORENO	Dir. Prog. Diseño Industrial
JAIR MADRID GOMEZ	Representación Docentes
ANGELO DIAZ CASTRO	Representante estudiantes
ELZIE TORRES ANAYA	Secretaria General

INVITADA

MONICA MONOSALVA GONZALEZ	Subdirectora Académica
---------------------------	------------------------

CONSEJO ACADEMICO UNIBAC

ACTA No. 011 DE 2023

NOVIEMBRE 30 DE 2023

2. Aprobación Orden del día

Se sometió por la Secretaria General a consideración de los miembros el orden del día, siendo aprobada por los miembros presentes. Seguidamente se procede al desarrollo del orden del día respectivo.

3. Aprobación Acta Anterior

La Secretaria General procedió a la lectura del acta de octubre 30 de 2023. La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ señaló que fue enviada para su lectura y considera esta lista para aprobación; pregunto si de los presentes alguien tiene una corrección o anotación a dicha acta, los demás miembros presentes en el consejo dijeron no tener correcciones y manifestaron su aprobación del acta anterior.

4. Aval de Grados de Profesionalización

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ señaló que se ha dado cumplimiento al Convenio IPCC y Unibac para el desarrollo de un programa de profesionalización de artistas de la ciudad, que tienen la experticia, pero por distintos motivos no habían podido profesionalizarse.

El maestro RICARDO MUÑOZ CARAVACA manifiesto que, en el marco del cumplimiento del convenio, un grupo de estudiantes han completado los requisitos por lo que pueden optar a grado para el mes de diciembre que según calendario sería la ceremonia. Son en total los graduandos catorce (14) de Artes Escénicas que se gradúan (anexara lista con nombres)

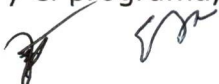
En Comunicación audiovisual se graduarán seis (6), en el día de mañana sustentarán (anexara listado)

En Artes plásticas se graduarán dos (2) quedan pendientes algunos que por las Pruebas (anexa listado)

Señaló que en el programa de Música no se graduarán en esta ocasión, porque tienen un semestre más, y así está consignado en el convenio.

5. Convocatoria docente

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ manifiesto que se revisaron todos los perfiles, la convocatoria se abre el lunes 4 de diciembre y se cierra el 30 de diciembre. Ya se pasó a la doctora SACRA NADER DAVID para revisión y aprobación, está en trámite. El 30 de dic se publica lista definitiva. Dijo que es importante que los docentes dentro del marco del plan de mejoramiento envíen dentro del correo al director de programa donde manifiestan a que perfil aspiran y el programa, además de enviar su hoja de vida.



CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA No. 011 DE 2023
NOVIEMBRE 30 DE 2023

Los directores de programas sugieren que desde el asunto del correo electrónico se manifieste el programa y el perfil, además de describirlo en el cuerpo del correo. Los directores de programas sugieren que exista un acompañamiento por parte de recursos humanos para los documentos de vinculación de cada docente, que desde esta dependencia se verifique la documentación y validación de diplomas y certificaciones. Relación directa entre recursos humanos y cada empleado.

La Vicerrectora indicó la importancia de este proceso y pidió a los directores estar como siempre muy atentos, ya que contar con buenos docentes, es garantizar calidad educativa. Se debe enviara a Rectoría una vez se tenga consolidado.

6. Autorización Titulación en Artes Plásticas

Al Consejo Académico se presentó solicitud de autorización de Titulación en Artes Plásticas. Se revisaron los documentos soportes de la misma y después de deliberar el caso se aprobó entrar al estudio de los documentos entregados por Gloria Durán de Bozzi identificada con C.C. 21.070.810 por parte del Director del Programa de Artes Plásticas, Eduardo Hernández Fuentes y la Vicerrectora Académica Estela Barreto Álvarez.

Los funcionarios mencionados realizaron la homologación de las asignaturas cursadas por Gloria Durán de Bozzi identificada con C.C.21.070.810 teniendo en cuenta lo establecido en el Cap. I, Título V, artículos 140 y 141 del Acuerdo 005 de 2028 de Unibac, quedando consignada en el Acta correspondiente.

En la misma fecha los funcionarios mencionados realizaron la equivalencia de las asignaturas cursadas por Gloria Durán de Bozzi identificada con C.C. 21.070.810, teniendo en cuenta el portafolio de la artista, de acuerdo a lo establecido en el Cap. I, Título V, art. 142 del Acuerdo 005 de 2018 de Unibac. quedando consignada en el Acta correspondiente.

Se aprueba la homologación de asignaturas cursadas y se aprueba equivalencias de asignaturas a Gloria Durán de Bozzi identificada con C.C. 21.070.810, consignadas en las actas respectivas y autorizar la Titulación en Artes Plásticas, con la previa revisión y el lleno de todos los requisitos de ley, incluidas las pruebas Saber Pro. Se Anexan los documentos para soporte del acta.

7. Estudio de Casos

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO manifiesto que en el anterior consejo académico presento el caso de un estudiante que estaba internado en un tratamiento psicológico, en ese consejo se aprobó el retiro o la cancelación del periodo en concordancia con el reglamento estudiantil, pero aun el estudiante aparece matriculado y con el semestre perdido; el estudiante se llama Gino Cantillo López.

CONSEJO ACADEMICO UNIBAC

ACTA No. 011 DE 2023

NOVIEMBRE 30 DE 2023

El maestro HEMEL POLO RAMIREZ indicó que tiene un caso parecido al del maestro JUVENAL MIRANDA. Manifiestan que el acta fue enviada por la Secretaria General a la oficina de admisiones, pero desde esta oficina manifestaron que debían elevar la consulta a rectoría. Estudiante: Paula Andreina Fuentes.

La Vicerrectora Académica indicó que las instrucciones de rectoría es revisar estos casos, ya que si tiene gratuidad en su matrícula pueden verse afectados con el retiro. La Secretaría General hablara con la oficina de admisiones para aclarar el tema.

8. Propositiones y Varios.

- El maestro RUPER SIERRA SALAZAR manifiesta que el área de canto necesita una reestructuración, no hay unidad de criterio. La coordinación del maestro Britto le quedaría muy pesada, toda vez que tiene una carga laboral alta, sugiere que aspire solo a hora catedra. El estudiante ANGELO DIAZ CASTRO indicó con respecto a este tema que el docente Britto va a pedir quedar solo con los estudiantes de recital 1 y complemento de recital 2, para que no se dañe el proceso con esos estudiantes. El maestro RUPER SIERRA SALAZAR señaló que una buena docente como Diana Juliao tiene una recarga por ser pasada al área de investigación.

El maestro JAIR MADRID GOMEZ expreso que es procedente revisar de fondo la demanda real de los estudiantes y la carga de los docentes, para no asignar cargas adicionales a docentes.

El estudiante ANGELO DIAZ CASTRO expresó que los docentes del área de canto traen diferentes metodologías, lo que dificulta el rendimiento del estudiante. Además, manifiesta que los estudiantes por temor al docente los evalúan en 5.0. y por eso no se evidencia el problema en las evaluaciones a docentes.

Importante que quede en el acta que la gran proposición es reestructurar el área de canto, y permitirle al director de programa Rupert Sierra Salazar dar aval en la reestructuración.

La maestra Lucy expone el caso de unos correos que envió un estudiante, donde explica que después de un evento de Vertov donde se realizó una premiación, la cual de manera equivocada la presentadora lo anuncio mal. Se hizo corrección de entrega del premio, pero el estudiante armo un problema hablando muy mal del festival el cual manifestaba que era una farsa y donde enviaba repetitivos correos incluso a la rectora. Lucy manifiesta que le está dando manejo al tema, y ha intentado controlar al estudiante. La directora sugiere para el próximo semestre una reunión con psicología para el manejo de este tipo de estudiantes. La profesora



CONSEJO ACADEMICO UNIBAC

ACTA No. 011 DE 2023

NOVIEMBRE 30 DE 2023

LUCY PRIETO SALAZAR lo manifiesta en este consejo, para que el representante de los estudiantes tenga conocimiento del tema.

El maestro JAIR MADRID GOMEZ sugiere que se utilice el chat de google, donde queda evidencias de todo lo enviado por el docente y contestado por el estudiante, y no utilizar vías menos informales como el WhatsApp.

- El maestro GERMAN CESPEDES DIAZ informó que el area de canto no alcanzo hacer informe ya que hasta anoche semana 15 después de fiestas de noviembre, no se puede hacer emanés (pruebas teóricas) después del festival de las artes y la semana 16 no es suficiente para los exámenes por lo que se recarga la semana 17 por lo que está preocupado por el informe de evaluación de desarrollo humano para música y poder hacer un plan de mejoramiento para los estudiantes.
- La doctora ESTELA BARRERO ALVAREZ dice que en relación con el área de canto que no pudo hacer las evaluaciones, señala que durante el periodo preevaluacion no deben salir los docentes a eventos, pues de se ven afectados los procesos.
- ANGELO DIAZ CASTRO expresó que le preocupa que existen divisiones en los maestros del programa de música lo cual atrasa los procesos para los estudiantes, por lo que se requiere que la dirección del programa y Vicerrectoría Académica intervengan a fin de mejorar esta situación.
- El maestro JAIR MADRID GOMEZ manifiesta que no ha podido pasar el informe de inglés, ni pasar la carga a cada docente. Lo hará este fin de semana, pide excusas por la situación personal que le sucedió. Aprovecha para despedirse de su rol en este consejo, ya que ha sido elegido un nuevos representante de docentes para este Consejo, agradeció el acompañamiento por parte de Unibac. La doctora ESTELA BARRETO LAVAREZ agradeció al maestro JAIR MADRID por su compromiso mostrado durante estos dos años; los demás miembros también agradecen el acompañamiento y aportes.

Se levanta la sesión de Consejo Académico a las 4:35 p.m., del día 30 de noviembre de 2023.

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dada en Cartagena de Indias, el día 30 del mes de noviembre de 2023.


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente


ELZIE TORRÉS ANAYA
Secretaria